

74471

74471

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON HANS WAGNER, residente en Málaga, Finca de San

Carlos, Rincón de la Victoria,

p o r

"DISPOSITIVO DE ENGANCHE DE REMOLQUES A AUTOMOVIL-
LES".

74471

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo que permite enganchar un remolque a un vehículo automóvil, de tal forma que remolque y automóvil queden constituyendo un todo, formado por dos partes solidarias, y solo separable por deseo de quien usa el dispositivo.

15 Los dibujos que se acompañan dan clara idea del funcionamiento del dispositivo, que puede comprenderse fácilmente por cualquier persona aficionada al automovilismo.

20 La fig. 1ª muestra el dispositivo en posición de abierto, esto es: sin ejercer su función de sujetar el remolque al automóvil. En ella, el nº 1 señala una bola que se sujeta a la parte posterior del automóvil, y sobre la cual se afirman las mandíbulas constituidas por las piezas nº 2 y nº 4 del dispositivo de enganche, que abarcan en sus dos terceras partes a la bola nº 1 cuando la pieza nº 4, al girar sobre el eje rematado por la tuerca nº 5, se abate hasta pasar a la posición de cerrado.

25 Una vez en esta posición, que puede apreciarse en la fig. 2, la pieza nº 3, al girar en torno al eje rematado por la tuerca nº 6, permite que el vástago señalado con el nº 7, se introduzca en el álveolo nº 8, quedando su extremidad tronco-cónica introducida y fija gracias a la presión que ejerce el muelle señalado con el nº 9, que arrollado al mismo vástago,

30

74471

impide que el dispositivo se abra.

5 Para abrirlo, cuando interese separar el vehículo de arrastre del arrastrado, tirando de la manilla nº 10, se conseguirá que la extremidad troncocónica, del vástago nº 7 salga del alvéolo nº 8, y mediante un abatimiento hacia atrás de la totalidad de la pieza nº 3, el dispositivo dejará de unir ambas partes del sistema coche-remolque.

10 Las ventajas de este dispositivo son diversas. Entre ellas conviene destacar la facilidad de su manejo, la posibilidad de adaptarlo a otro vehículo y, sobre todo, su seguridad.

15 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20 1) Un dispositivo de enganche de remolques a automóviles, caracterizado porque está constituido esencialmente por dos piezas articuladas por uno de sus extremos, próximas a las cuales llevan sendas cavidades que constituyen una boca cuyas mandíbulas sujetan una bola solidaria del vehículo tractor, mate-

25 niéndose la sujeción de tales mandíbulas mediante la presión que un vástago solidario de una de las mencionadas piezas, ejerce sobre la otra, siendo la primera de estas el nexo que une el dispositivo con el remolque.

30 2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE ENGANCHE DE REMOLQUES A AUTOMOVILES".

74471

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 junio 1959

ALFONSO UNGRIA

Alfonso

5



Fig. 1^a

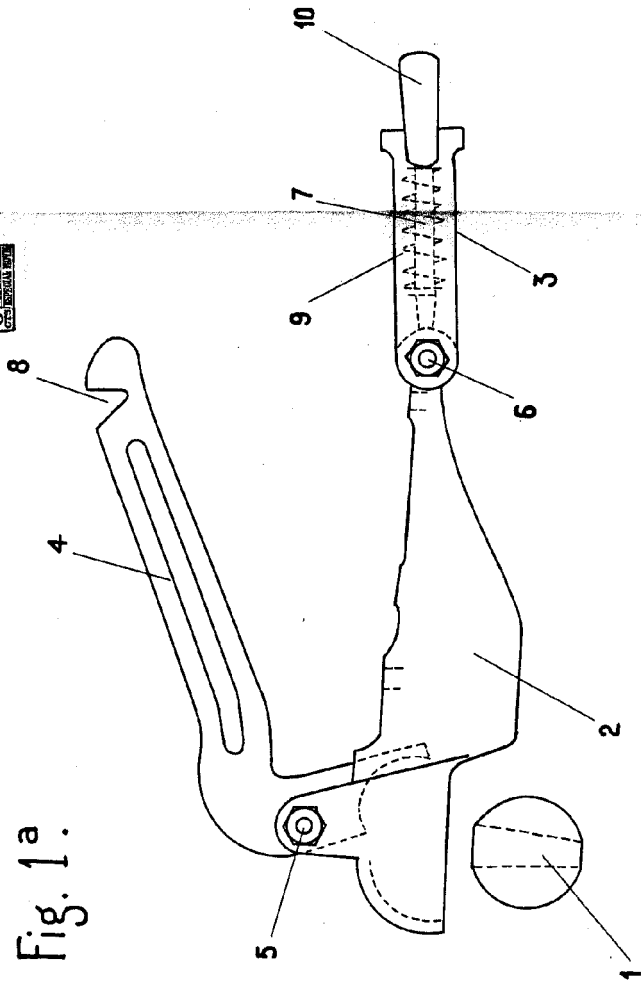
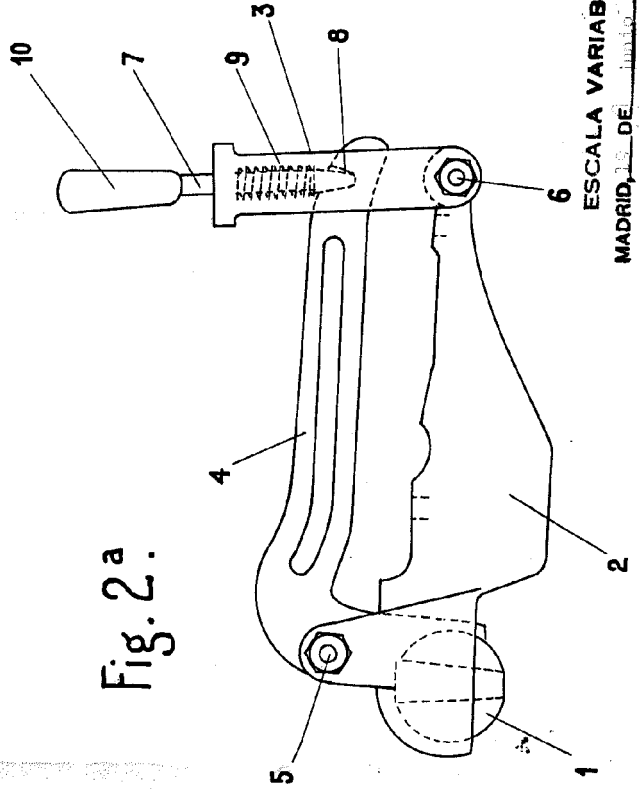


Fig. 2^a



ESCALA VARIABLE
MADRID, DE JUNIO DE 1911
ALFONSO UNGERÍA

74471